

ANEXO II

Primer apellido			Segundo apellido			Nombre					
Fecha de nacimiento			DNI			Titulación			Teléfono de contacto (con prefijo)		
Día	Mes	Año									
Domicilio (calle o plaza y número)						Código postal			Domicilio (nacion. provincia, localidad)		

Plaza a la que concursa:

* Quedan grapadas dos fotocopios del DNI.

SOLICITA: Ser admitido a la convocatoria de selección de funcionarios interinos, aprobada por Resolución de de de 198.....

En a de de 198.....

ILMO. SR. SUBSECRETARIO DEL MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACION
(Subdirección General de Personal), paseo Infanta Isabel. 1. Madrid.

ANEXO III

Don
con domicilio en
y documento nacional de identidad número
declara bajo juramento o promete, a efectos de ser nombrado funcionario del Cuerpo
que no ha sido separado del servicio de ninguna de las Administraciones Públicas y que no se halla inhabilitado para el ejercicio de funciones públicas.

En a de de 198.....

MINISTERIO DE TRANSPORTES, TURISMO Y COMUNICACIONES

5105 *RESOLUCION de 27 de febrero de 1989, de la Subdirección General de Gestión Administrativa del Organismo Autónomo Aeropuertos Nacionales, por la que se hace pública la relación definitiva de aspirantes admitidos para Titulado Superior (con conocimientos en Estadística) correspondiente a la oferta de empleo público 1988.*

Como continuación a la Resolución de 27 de enero de 1989 («Boletín Oficial del Estado» de 8 de febrero), una vez transcurridos los

plazos previstos en la misma para la presentación de nuevas solicitudes, esta Subdirección General resuelve hacer pública la relación definitiva para esta plaza y que queda como a continuación se indica:

Número de Registro: 3085. DNI: 1.359.770. Apellidos y nombre: Zapata Revilla, Ana María. Fase: P. Situación: Admitida.

Madrid, 27 de febrero de 1989.-El Subdirector general, José Salazar Belmar.

UNIVERSIDADES

5106 *RESOLUCION de 14 de febrero de 1989, de la Universidad de Alicante, por la que se da publicidad a la composición de las Comisiones juzgadoras de concursos docentes.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, modificado parcialmente por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio, y una vez designados los Presidentes y Vocales Secretarios por esta Universidad y celebrado el sorteo establecido en el artículo 6.6 del mencionado Real Decreto 1888/1984, mediante el que han sido designados por el Consejo de Universidades los Vocales correspondientes,

Este Rectorado hace pública la composición de las Comisiones que han de resolver los concursos para la provisión de plazas de profesorado convocadas por Resolución de la Universidad de Alicante de 20 de octubre de 1988 («Boletín Oficial del Estado» de 14 de noviembre), y que son las que se relacionan como anexo a esta Resolución.

Las citadas Comisiones deberán constituirse en un plazo no superior a cuatro meses, a contar desde la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».